

D. Régimen interior

**Convocatoria de concurso oposición para cubrir dos plazas de letrado o letrada de Les Corts Valencianes.
Corrección de errores.**

La Mesa de Les Corts, en la reunión del 25 de junio de 2025, ha acordado efectuar la corrección del error por omisión advertido en la redacción del apartado 2.1, subapartados g y h, de la base séptima de la convocatoria de concurso oposición para cubrir dos plazas de funcionario o funcionaria de carrera, letrado o letrada de Les Corts Valencianes, aprobada mediante el Acuerdo número 1.411/XI, de 28 de mayo de 2025, adoptado por la Mesa de Les Corts, y publicada en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* número 10.123, de 4 de junio de 2025, en los siguientes términos:

Subapartado g

Donde dice: «como personal funcionario»,

Debe decir: «como personal funcionario o laboral».

Subapartado h

Donde dice: «como personal funcionario»,

Debe decir: «como personal funcionario o laboral».

La Mesa de Les Corts ha acordado, así mismo, ampliar en diez días hábiles el plazo de presentación de solicitudes de participación en el referido concurso oposición, plazo que concluirá el 17 de julio de 2025.

Palau de Les Corts Valencianes
València, 25 de junio de 2025

Francisco J. Visiedo Mazón
Letrado mayor – secretario general

BUTLLETÍ OFICIAL DE LES CORTS VALENCIANES

Subscripciones: Servicio de Publicaciones y Asesoramiento Lingüístico de Les Corts Valencianes
<subscripcions@corts.es>

Plaza de San Lorenzo, 4 • 46003 València
Teléfono: 96 318 80 00

<<http://www.cortsvalencianes.es>>

Edita: Servicio de Publicaciones y Asesoramiento
Lingüístico de Les Corts Valencianes

ISSN: 1136-3339

Depósito legal: V-319-1983



CORTS VALENCIANES